

LA REFORMA.

REDACTORES: B. MEDINACELI Y F. REYES ORTIZ.

PROPIETARIO Y EDITOR, CÉSAR SEVILLA.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lloven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.



CORREOS.

Entran.					
Del Interior.....	7	15	23	y	30
De Tacna.....	5	14	22	y	29
De Puno.....			14	y	28
De Yungas.....	2	10	17	y	24
De Caupolicán.....			2	y	17

Salen.					
Para el Interior.....	1.º	9	17	y	25
Para Tacna.....	7	16	23	y	31
Para Puno.....			9	y	23
Para Yungas.....	3	10	18	y	25
Para Caupolicán.....			3	y	18

Todos los correos para el Interior y Tacna son de encomiendas. El registro de encomiendas se cierra a las cuatro en punto de la tarde y el de comunicaciones a las seis.

Los Correos del 3 y 18 para Yungas van por Chulumani hasta Irupana, y los del 10 y 25 por Coroico hasta Chulumani.

Aviso de Correos.

A fin de evitar reclamaciones, el suscrito pone en conocimiento del público, que en la Administración de Correos no se entregarán cartas sino a las personas a quienes vienen dirigidas. Los que no puedan ocurrir personalmente a sacar sus comunicaciones deberán mandar un individuo autorizado por carta-poder.

Se ha generalizado el abuso de mandar Billetes del Banco y otros objetos bajo la cubierta de cartas. La Administración de Correos no es responsable por la pérdida de dichos objetos a no ser que las cartas sean certificadas.

Administración de Correos de La Paz, a 19 de Setiembre de 1871.

Antonio Morris.

"LA REFORMA."

Periódico Político, Literario, Científico, Industrial, Comercial, etc.

Tiene colaboradores en la República y en el Exterior.

Contiene la revista de los acontecimientos políticos del mundo, las transcripciones de los artículos mas importantes en política, literatura, filosofía, etc.; la inserción de los documentos oficiales que emanan del Gobierno y de la Asamblea; reproduce todos los trabajos que se publican en el interior sobre finanzas, literatura, política, poesía, industria, etc.; publicará todas las actas y sesiones del Congreso Constituyente de 1871 así como las leyes que dicte.

Suscripción—por 12 números. 2 \$.

Números sueltos a..... 2 rs.

Lugares de suscripción.

La Paz—Imprenta de la Union Americana.

SUCRE.—Casa del Sr. Carlos Resini, detrás del Cuartel de San Francisco, y tienda de D. Manuel José Rodríguez, en la Plaza mayor.

POTOSÍ.—Casa del Señor Andrés E. Aramayo.

COCHABAMBA—Tipografía del Dr. José M. Gutiérrez.

Inserciones.

Remitidos y Avisos por precios sumamente módicos. Los interesados tendrán derecho a un ejemplar gratis.

Se advierte que debe abonarse previamente el precio estipulado por los remitidos y avisos, sin cuyo requisito no se publicarán.

El Editor.

SERVICIO MENSUAL.

Están nombrados de turno para el mes de Octubre los DD. Vicente López y Manuel B. de Mariaca. Matronas las Señoritas Alejandra Galdó y Francisca Vargas.

Flebotómicos, Juan Álvarez y Juan Alba.

Botica, la Boliviana.

La Paz, Setiembre 30 de 1871.

N. del Prado

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.

Sucre, Setiembre 2 de 1871.

N.º 81—

A S. G. el Prefecto del Departamento de Potosí.

Señor.

S. E. el Presidente se ha impuesto de la nota del Administrador de ese Tesoro Público, relativa a que los comerciantes de esa plaza han recusado pagar el 6 por ciento impuesto a la extracción de moneda boliviana por decreto de 24 de Marzo de 1870, fundándose para ello en la disposición del artículo 2.º de la ley de 14 del pasado que desconoce los actos del Gobierno usurpador. La negativa aunque no ha sido todavía reglamentada por el Ejecutivo, no puede ser mas fundada, pues parte de un principio legal; por tanto S. E. tiene a bien resolver: que no se cobre derecho alguno a la extracción de bolivianos.

Lo que comunico a V. G. en contestación a su oficio de 30 del próximo pasado para su debido cumplimiento.

Dios guarde a V. G.—S. P.

Rúbrica de S. E.

Tomás Frías.

Prefectura del Departamento

Potosí, Setiembre 1.º de 1871.

A S. S. el Presidente del Concejo Municipal.

Señor.

El mal estado de los caminos principales que parten de esta a los demás Departamentos y a las capitales de Provincia, reclama una composición formal que preste comodidad a los transeúntes y haga mas fácil la conducción; este reparo es mas necesario en la vía que conduce a la Capital Sucre, que además de ser enteramente frágil es muy dilatada e incómoda; es por esta consideración que tengo a bien dirigirme a ese H. Concejo, invitándole a que preste su ayuda en la reconstrucción indicada proporcionando todas las herramientas necesarias; pues que S. S. el Comandante General con la Columna, y el Intendente de Policía con el Cuerpo de Vigilantes y los indios comunarios del Corredo, contribuirán al pronto y buen arreglo del camino mencionado.—Espero, Señor, que no vacilará esa Ilustre Corporación que tantas pruebas ha dado de su decisión por el bien de este pueblo, en tomar todas las medidas necesarias para emprender y terminar una obra urgente como necesaria.

Dios guarde a US.

Pedro García.

REPÚBLICA BOLIVIANA.

Junta Directiva de los caminos de la Provincia de Yungas.

En la Capital de La Paz, a 25 de Setiembre de 1871.

A S. G. el Secretario General de Estado.

Señor.

La Junta Directiva de caminos, que tengo el honor de presidir, ha resuelto me dirija a V. G. para que se dignen poner en conocimiento de S. E. el Jefe Supremo de la Nación, que no han sido satisfechas a la Junta, en mas de cuatro meses las mensualidades que se empozaron por el real cese de coca destinado para la conservación, reparación y mejora de los caminos de la importante y productora Provincia de Yungas.

El estado tan ruinoso de ellos, de varios de sus puentes, especialmente el de Chairo, en el trayecto de Coroico—que amenaza un próximo desdoble, ha dejado sentir la premiosa necesidad de atenderlos, por cuanto su actual deterioro cede en perjuicio del tráfico y del comercio: una de las primeras fuentes de la riqueza de las Naciones.

Las vías de comunicación, contribuyendo poderosamente a facilitar las operaciones mercantiles, proporcionan ventajas de incalculable importancia: es íntima la relación entre el desenvolvimiento de los medios locomotivos con la evidente disminución de los gastos de producción que ejercen la mayor influencia en su precio, redundando en último resultado, en beneficio del fisco.

A la profunda penetración de V. G. no se oculta la relación que demandan las reparaciones supradichas, mucho mas si se tiene en cuenta que con la próxima estación de aguas empeorará el malestar de los caminos y habría que hacer frente a erogaciones mucho mayores.

V. G. haciendo eco al ilustrado celo con que tiende a la mejora material e industrial del país, en justo homenaje a los principios altamente progresistas del Gabinete de Noviembre y cediendo a las exigencias del clamor público, estoy cierto, se apresurará a dictar las medidas mas conducentes para que dichas mensualidades se apliquen al objeto de su creación.

Al dirigirme a V. G. cúmplome manifestarle los sentimientos de consideración y estima con que soi

De V. G. que Dios guarde.

S. S. J.

Ricardo Ballón

CRÓNICA EXTRANJERA.

EUROPA Y AMERICA.

FECHAS HASTA EL 5.

Despacho especial para "La Estrella" de la Agencia de la Prensa Asociada de New York.

Kingston, Setiembre 5 de 1871.

Un fuerte huracán ha causado grandes daños en Santhomas, la Antigua y algunas otras Antillas, destruyendo casas y haciendas. Ni una sola de estas se ha escapado en la segunda isla. Perecieron muchas personas.

En la isla de Tórtola fueron destruidas muchas casas, y las iglesias de hierro hechas pedruzcos.

Sir Charles Bright ha tendido con muy buen éxito el cable telegráfico de La Barbada a San Vicente y de esta última isla a la Granada.

El extremo de tierra del cable de Demerara está colocado.

Sir Charles Bright comenzó el 25 de Agosto a tender el cable entre Trinidad y Granada, para seguir luego a colocar el de Trinidad a Demerara. Las probabilidades son que toda esta operación quedará concluida hoy.

El "Dacia" y el "Suffolk" regresarán a Jamaica para proceder en seguida a pescar los cables que están perdidos.

Las líneas telegráficas terrestres de Jamaica están descompuestas, y desde el 5 no se reciben por ellas despachos con regularidad, pues solo uno que otro telegrama corto logra hacerse paso muy de tarde en tarde.

El Henry Chauncey, procedente de Colon, está entrando.

El gobierno de Haití se ocupa en establecer una línea quincenal de vapores entre aquella isla y Nueva York, y dos líneas para el norte y una para el sur de la misma isla, debiendo los buques tocar en los puertos intermedios.

Mas de cien emigrados cubanos han llegado aquí en el vapor francés Caravelle, y se están estableciendo en Spanishtown, lugar que va quedando abandonado por las familias de emigrantes, quienes vienen siguiendo a Kingston las oficinas públicas.

En Port-au-Prince han surtido algunas complicaciones entre una corbeta española y el gobierno haitiano. Aquella hizo fuego sobre una goleta británica, creyendo que a bordo de ésta iba la tripulación del Hornet. Al descubrir su error, la corbeta española ofreció dejar ir el buque inglés; pero el capitán de éste rehusó aceptar, si no se le pagaban antes 1.000 £ de indemnización. El consúl británico y los ministros extranjeros apoyan esta exigencia y a los españoles se les intimó la orden de salir del puerto. Entre tanto, el capitán del Hornet se reía para su capote.

En el Japon ha habido un fuerte huracán que ha causado la pérdida de cuatrocientas vidas.

Los cubanos que se hallan asilados en los Estados Unidos pretenden que existe un proyecto según el cual las repúblicas sur-americanas darán apoyo moral y pecuniario a los patriotas de la perla de las Antillas.

España ha vuelto a nombrar cónsules generales en las repúblicas suramericanas del Pacífico.

Quince personas perecieron en la explosión de las minas de Pittston.

Con motivo del centenario de Sir Walter Scott, en Nueva York hubo banquetes y se puso la piedra fundamental de un monumento.

El Czar de Rusia niega la existencia de un tratado de alianza con Alemania.

Corre el rumor de que el príncipe d'Aumale se ha negado a aceptar la candidatura para la presidencia de la república francesa.

Un clérigo ex-papista fué atropellado por el populacho en Ogdensburg, porque estaba predicando contra el papa.

El conde Menabrea ha sido nombrado árbitro de Italia en los reclamos del Alabama.

La comisión correspondiente de la asamblea nacional ha informado en contra del nombramiento de Mr. Thiers para presidente de la república francesa por 3 años.

En la cámara de comunes de Inglaterra ha pasado una proposición aprobando la conducta observada por las autoridades de Dublín en los desórdenes recientes de Phoenix Park.

El cólera se ha presentado en Polonia. Veinte reos rematados se han fugado de la penitenciaría de Sing-Sing, estado de Nueva York.

El gobierno español está entregando al frances los comunistas asilados.

El centenario de Beethoven ha sido celebrado en Bonn.

La enfermedad de las papas tiene nuevamente alarmada a Irlanda.

A Arjel están llegando refuerzos para el ejército francés.

Mr. Thiers ha cansado tanto a la asamblea con sus discursos, que se ha presentado una proposición disponiendo que en adelante no se comunicue el con aquella corporación sino por medio de mensajes.

El capitán Dobson de "La Esmeralda" de Cartagena, ha sido convicto de haber barrado el buque y sentenciado a quince meses de prisión.

Una diputación de franceses ha visitado la laguna de Trinidad con objeto de

dar las gracias a los pueblos por los auxilios prestados a sus compatriotas heridos durante la última guerra. Por todas partes se les recibió con entusiasmo.

La reina está otra vez gravemente enferma en Escocia.

Debido a haberse hecho circular la villana noticia de que el Henry Chauncey había sido quemado en el mar, bajaron las acciones de la compañía. Mas despues se supo la verdad.

El parlamento británico ha sido prorogado hasta el 7 de noviembre. El discurso de la corona fué leído por una comisión.

Ha muerto Charles Boxton.

En Limerick ha habido un motin.

El hambre en Persia es mas terrible que nunca.

Napoleón da una gran fiesta en Chiselhurst.

El cólera se propaga en Alemania.

Correspondencia

PARA "LA ESTRELLA".

Kingston, setiembre 4 de 1871.

Antillas.

La noticia de un fuerte huracán ha recorrido varias de las islas de Barlovento me pone en la necesidad de dar a ese periódico una descripción sucinta de los efectos producidos por ese terrible vendaval en algunos puntos.

Jamaica.

A las 9 y 25 de la noche del 20 de agosto próximo pasado, se sintió en Kingston un sacudimiento de tierra algo fuerte, pero no hubo desgracia que lamentar.

Despues hemos sentido a intervalos, otros dos sacudimientos ligeros.

El canal que, en la hacienda llamada de Jibraltar, asesina a un niño y le chupó la sangre, ha sido juzgado y condenado a muerte.

Islas del Turco.

El vapor inglés "Californian", que ha pasado por el canal de las islas del Turco, de viaje para Jamaica, da la noticia de que esas islas habían sido visitadas por el huracán, y de que varios buques, cuyos nombres no pudo obtener, habían sido arrojados allí a tierra.

Tórtola.

El huracán pasó por esta isla el 21. Comenzó a soplar fuerte por la mañana y siguió arreciando hasta las ocho de la noche, hora en que principió a moderarse. La mayor parte de las casas de los labradores han desaparecido. Los molinos de azúcar sufrieron daños de consideración y se quedaron sin techos: los árboles de comestibles y frutas fueron derribados y las plantaciones de caña arrasadas. Las capillas de hierro de los metodistas se hicieron pedruzcos. El techo de la Iglesia de Road-Town voló, mientras que la de Virgin-Gorda ha sido destruida. La cárcel y el muelle no son mas que escombros. Algunos edificios públicos se han salvado. No hubo mas que un muerto y un herido.

El vapor "Telegrafo" fué arrojado a tierra y está haciendo agua.

St. Kitts.

Esta isla tuvo muy mal tiempo todo el día 20, soplando el viento con mucha fuerza. El barómetro bajó hasta 28, 47. St. Kitts hubiera estado expuesto a todo el furor del huracán, si uno solo de los edificios de la isla se habría salvado. Las pérdidas sufridas no son tan considerables como se dijo al principio; pero sí suficientes para causar mucha miseria. Hubo varios desastres marítimos, y perecieron siete u ocho personas.

Puerto Rico.

Esta isla se salvó de casualidad del huracán, pues en su costa se perdieron varios buques y algunas de sus estaciones telegráficas fueron destruidas.

Antigua.

En la mañana del 21 de agosto, la Antigua experimentó uno de los mas fuertes huracanes de que conserven recuerdo los habitantes mas ancianos de esa isla. Casi todas las haciendas han sufrido daños y en algunas las obras han sido completamente destruidas.

San Thomas.

El 21 de agosto próximo pasado, fué esta isla víctima de un terrible huracán, que derribó un gran número de casas en las inmediaciones de la oficina de correos, y que no dejó casi ningún edificio completamente sano. Perecieron noventa personas, treinta de las cuales fueron sacadas de los escombros; y se tiene noticia de setenta heridas, que fueron trasladadas al hospital. Los almacenes y los muelles no fueron muy maltratados; así que los negocios no han tenido la menor interrupción. Un buque inglés, el "Dak of Wellington", que acababa de cargar, se perdió del todo salvándose solo el capitán y la tripulación. El bergantín "Julia", cargado de provisiones, y madera, sufrió algunas averías; pero fué remolcado al puerto por el vapor de la Mala Real "Tyne". Asegúrase que el cable entre St. Kitts y Santhomas se hallan en buen estado; pero, por causas inexplicables por él, no se puede transmitir despacho.

Santa Cruz.

Esta isla se salvó del huracán, y no ha sufrido, por consiguiente, daños graves.

San Juan.

Esta isla ha sufrido mucho del huracán. Algunos buques se perdieron en Arceibo.

Noticias diversas.

Ha muerto trágicamente en los Estados Unidos uno de los abogados de mas justa y merecida reputación.

Mr. Wallendighan, tratando de demostrar cómo había sido muerto un hombre, consiguió darse la muerte a sí propio. El paralelo es completo; salvo únicamente en la intención, porque en la nueva historia trágica el fin nadie lo preveía.

Mr. Wallendighan defendía como abogado a un hombre acusado de haber dado muerte a otro de un tiro. La herida mortal del finado estaba en el abdomen, y la teoría de la defensa era esta: que la ocurrencia había sido accidental y que la bala fatal había salido disparada del revólver del mismo muerto al sacarlo del bolsillo.

Conferenciando con su compañero en la defensa sobre esta teoría, y viendo que mostraba algunas dudas en cuanto a la validez dijo Mr. Wallendighan:—"Yo se lo demostraré a usted en un momento;" y así lo hizo; pero desgraciadamente con sobrada eficacia.

Sobre la mesa había dos pistolas, una de ellas cargada. El desventurado caballero cogió el arma cargada, y metiéndola en su bolsillo, se retiró bruscamente, con la boca del cañon vuelta hacia su estómago. No se sabe como saltó el gatillo, salió el tiro, y Mr. Wallendighan cayó rodando en tierra, para morir a pocas horas de la herida que había recibido. Así ha perecido un hombre amable, sabio, enérgico y elocuente.

Prosiguen en los meetings de obreros de Londres demostrando las mayores simpatías por el gobierno de la comuna de París, lo que pone en grave cuidado al gobierno de la Gran Bretaña, que tanto aprecia y respeta la propiedad. Última noticia, en una reunión habida en Sussex Hall, un orador declaró la legitimidad de los incendios de París y la destrucción de la columna Vendôme, manifestando al auditorio que tenía la confianza de incendiar por sus propios manos el barrio aristocrático de Londres, que era en su concepto la mayor vergüenza de Inglaterra, y se agrava aun mas el hecho con la circunstancia de que Mr. Whitley, miembro de la cámara de los comunes, no pudiendo asistir a la referida reunión a que estaba citado, se excusó con una carta de su puño y letra, manifestando en ella que el gobierno de la comuna había sido un modelo de habilidad, de orden y de moderación.

Todo esto, por de contado, no ha hecho mas que excitar la opinión pública en pró del gobierno, a quien han pedido en muchas exposiciones que ponga enérgicamente una medida represiva a los manejos de la "Internacional", que está produciendo las males sociales de que tod. Europa se resiente. Por consecuencia de esto, ya se habla de algunos proyectos que Mr. Gladstone ha concebido para evitar el mal, y entre ellos se cree que está el de proponer a la cámara la suspensión del Habeas Corpus, pero de todos modos pronto se sabrá lo que Inglaterra ha resuelto en un asunto de tanta importancia, en que seguramente no saldrá muy bien librada la asociación "Internacional".

Austria.

Ha habido un motin sangriento en Viena. Los socialistas atacaron a los ultramontanos; pero sus manifestaciones fueron contenidas por la policía.

El conde Agener Goluchowski ha sido nombrado gobernador de Galitzia.

Las delegaciones austriacas han aceptado el presupuesto.

Polonia.

El cólera asiático se ha presentado en varias ciudades y aldeas de Polonia.

Italia.

Ha resultado falsa la especie de que había habido un desastre en el túnel del Monte Cenís.

El papa ha felicitado al nuevo obispo de París.

El obispo Dupanloup ha sido llamado a Roma por Anton III.

Continúan los rumores de que el papa se retirará a Córsga. Se dice que el santo padre piensa publicar un Syllabus declarando el poder temporal en los Estados Romanos le pertenece de derecho y que debe considerarse vacante, cuando es ocupado contra su voluntad.

El papa, en contestación a un mensaje de la Academia Romana, niega que el papado abrigue la pretensión de tener el derecho inherente de despojar a los soberanos o de asumir la dirección de los asuntos temporales de las naciones.

"En los tiempos antiguos", dice su santidad, "las naciones cristianas reverenciaban al papa como árbitro entre el soberano y el pueblo en los casos de desacuerdo, y grandes servicios fueron prestados por la Santa Sede, que frecuentemente evitó guerras y restableció la concordia entre las naciones del mundo."

El gobierno italiano ha suplicado al conde de Bismarck, canceller del imperio aus-

triaco, que sirva de mediador en las dificultades existentes con el papa, y que proponga la reconciliación al Vaticano.

Los patriarcas sirio-maronita y griego-melchita de Alepo y trece arzobispos y obispos húngaros, han enviado a Roma su adhesión al dogma de la infalibilidad del papa.

Portugal.

Las cortes fueron abiertas el 22 por el rei en persona. En el discurso de la corona, el rei Luis manifestó su gratitud por la recepción hecha a sus augustos parientes, el emperador y la emperatriz del Brasil. El resto del discurso se contraía a los asuntos del reino, cuya hacienda, dijo el monarca, se halla todavía en una situación embarazosa.

Se dice que el ministerio se halla en minoría en las cortes y que el conde de Thomar ha sido llamado para formar una nueva administración.

En Lisboa ha habido un incendio devorador, que ha causado la muerte de varias personas.

Estados-Unidos.

Mr. Pleasanton ha sido removido por el presidente Grant del puesto de comisionado de contribuciones internas.

Charles Adams y Sir Alexander Cockburn han sido nombrados árbitros, por los Estados Unidos el primero, y por la Gran Bretaña el segundo, para decidir acerca de los reclamos del Alabama.

En las elecciones del estado de Kentucky, los demócratas han obtenido una mayoría de 40,000 votos.

Leslie, candidato republicano, ha sido elegido gobernador del Estado de la Carolina del Sur por una mayoría de diez mil votos.

El 30 de julio hubo en uno de los vapores que hacen la travesía entre esta ciudad y Staten Island, una explosión, de cuyas resultas murieron inmediatamente o posteriormente mas de cien personas, habiendo heridas un número igual.

El secretario del interior ha rechazado definitivamente el reclamo de Mr. Garra contra el gobierno.

Se dice que la cosecha de algodón de este año será igual al del pasado.

El vapor Bavaria, de la Compañía Hamburguesa-Americana, llegó a Colon en la mañana del 24 de los corrientes.

[De "El Mercurio" de Valparaiso.]

República del Paraguay.

Hasta el 6 del corriente tenemos diarios de esta república.

El presidente de la república ha expedido con fecha 5 ordenando a todas las autoridades de la campaña el fomento a todas aquellas personas que se dediquen a la explotación de algodón, tabaco, café, trigo, caña dulce y demás producciones propias de ese clima.

El proyecto que a continuación insertamos del diputado Andrés Urdapilleta, lo presentó a la cámara de donde es el miembro.

El senado y cámara de diputados de la nación, &c. &c.

Artículo 1.º Autorízase al poder Ejecutivo para que celebre con el gobierno de la República Argentina un tratado en que se permita recíprocamente la importación de los frutos de ambos países libres de derechos.

Art. 2.º El tratado se hará por tiempo determinado prorrogable.

Comuníquese &c. &c.

Montevideo.

Dice la Tribuna:—Tomamos de los diarios de anteayer:

APARICIO.—Se ha dicho hoy que esta agente de la revolución se encontraba, según noticias, por el Cerro Largo, con una fuerza como de 500 hombres.

—Respecto de la misión especial que enviará el gobierno brasileño a las repúblicas de Plata y Paraguay, dice el Telégrafo de ayer:

"Como lo anunciamos, el gobierno imperial mandó una nueva misión especial al Rio de la Plata, y por decreto de 3 del que rije, fué nombrado el señor baron de Cotejipe para desempeñar tan elevado cargo."

El fin principal de esa misión diplomática es arreglar de acuerdo con los aliados el tratado definitivo de paz con la república del Paraguay. Así lo ha declarado en el parlamento brasilero el respectivo ministro de relaciones exteriores.

El señor baron de Cotejipe es uno de los estadistas mas notables d. l vecino imperio, y de gran influencia en el partido conservador. No hace mucho tiempo perteneció al ministerio de 16 de julio, y ocupó provisoriamente la cartera de relaciones exteriores mientras el señor condejo Paranhos representaba su país en el Rio de la Plata.

REMITIDOS.

Razon de la cuenta de Caja del Tesoro Municipal de La Paz, correspondiente al mes de Agosto de 1871.

1871.	INGRESOS.	Bs.	Cs.
Agosto 2	Existencia en caja del mes anterior.....	207	57
3	Recibido de Macedonio Larrea y Vicente Requena, por dos nichos.....	40	..
4	Id. de Calisto Delgado, por una licencia.....	4	..
5	Id. de Eleodoro Barra, por un nicho.....	20	..
6	Id. de Santiago Pacheco y Euterio Salazar, por dos nichos pequeños.....	20	..
8	Id. de Victor Pareja por una licencia.....	4	..
12	Id. de Guillermo Pérez, por multa judicial.....	8	..
13	Id. de Andrés Fernández, por una licencia.....	4	..
14	Id. de Manuel Pérez por un nicho.....	20	..
16	Id. de Victoriano Cruz, por una licencia.....	4	..
18	Id. del Tesoro público, por devolución del remate del pontazgo de la Concordia.....	1,040	..
25	Id. de N. Sotomayor Tirado, por un nicho.....	20	..
26	Id. de Ricardo Condorco, patente para dobles.....	4	..
28	Id. de Manuel Campos, por un nicho pequeño.....	10	..
31	Id. de Norberto La Torre y N. Siles, por dos nichos.....	40	..
	Id. del Tesoro público, a cuenta para el trabajo del puente de la Moneda.....	240	..
	Suma..... Bs.	1,685	57

V. B. P. — Mas. La Paz, Agosto 30 de 1871—Julio Tamayo.

ELEGIA.

Dedicada al Ilmo. Obispo Monseñor Calisto Clavijo.

Grato mi pecho, conmovido un día
Tiempos recuerdos de tu noble anhelo
Siempre ostentando con placer latía
Dentro mi duelo.

Porque quisiste con tu sacra mano
Como un amparo salvador de vida
Verme ya libre del furor insano
—Del Homicida.....

Cuando la espalda la amistad me daba,
Viendo mis penas.....mi cercana muerte:
¡Sola la saña del dolor mostraba
Triste mi suertel!

¡Nadie se duele del que como reo
Duras cadenas arrastró sin crimen!
¡Nadie me alivia con feliz deseno!
¡Todos me oprimen!

Reina el silencio sepulcral do quiera;
Clama la Patria ¡salvación! ¡jamparo!
Contra la Hiena.....No hai mortal que quiera
Nombre preclaro.

Álzase entónces tempestad violenta;
Núblase el cielo de mis claros días:
¡Lloro las penas que la Patria ostenta
Como las mías!

Dejó mis lares ¡ai! mi hogar en llanto,
Entre las olas del naufragio hollando;
¡Rota mi frájl nave, cruel quebranto
Sufro nadando!

Próspero viento me arrojó allá en tierra,
Donde proscrito mi pesar lamento,
Donde maldigo —la opresion que aterra
Como el tormento.

¡Tristes mis lares divisé ¡ai! rendido.....!
Desde las playas que tocó mi planta,
Rotos los lazos del amor cumplido.....!
¡Todo me espanta!

Mientras las farsas, la ambicion impura
Bárbaros golpes a esta Patria dieron,
Como verdugos con brutal locura
Solo la hirieron!

¡Pobre Bolivia.....! La maldad y el vicio
Alzan su frente,—su poder maldito;
Luego el patriota de virtud y juicio
Se halla proscrito.

¡Sigue aún su duelo.....! La amé y fiel la adoro:
Bulle en mis venas ese mismo fuego.....;
Odio a los monstruos que aumentan su lloro
Quiéran tan luego.

¡Suerte ¡ai! infansta, tan tenaz y aleva!
¡Llanto con llanto siempre estar uniéndo!
Porque el materno duelo al hijo mueve
Súbito hiriendo.

¡Fúnebre sombra de pesados días!
Deja que vierta mi fragante aroma
Como las flores de las tumbas frías,
Cuando se asoma.....

Cuanto recuerdo de mi triste escena,
Viene con ella—tu poder sagrado,
Bálsamo blando que templó mi pena,
Noble Prelado.

—Todo tu anhelo,—tu bondad,—tu mira.
Dándome asilo de manso
Contra las llamas de ind
—Quiso mi v

Mientras sufría.....la m
—Mi honra,—mi audacia,
Cual una fiera laceró; y
Canta mi hi

Lágrimas vierto, mi dol
Lleno de afecto tu bond
Dándola gracias, su pod
Grato y sin

Ju

IN ADVE

Ilmi. D. D. Calixto Clavijo
Pacensis E

SALUT

Pástor ad nos venit, ami
Norma virtutis quoque bo
Iste Vir, qui firmus crit
Pondera tolle
Praclarum fiet lumem hu
El patronus relligionis ar
Qui pius delubra Deo pot
Struxit et ali
Lætor johl clarus Pater
Ethnicos convertet amore
Ad fidem Christi, feret e
Magna per ip

Patriam in reit Antistes
Ipse gregis Domini
Et magis dulcedine pond
Ingenti cura semini
Ecclesiae sicut illi erit C
Faustaque nos Nav
Flexus oro genu, tibi vo
Ut Pater inclite, fe
Atque Deo tantum cor n
Letitias sic te ut i

Fe

DISCURSO
del Diputado José Mier y Leon
sobre forma de gobierno, en
la sesion del día 2 de
Setiembre.

SEÑORES,

Paréceme quizá supérfluo cualquier razonamiento en esta cuestion tan debatida y tan cansada ya. No he tomado parte hasta ahora, por que he querido oír la palabra autorizada de tantos personajes notables que se hallan reunidos en esta Soberana Asamblea. Pero debo decir algunas palabras, tanto para fundar mi voto, cuanto por que tengo que cumplir con un encargo especial de mis comitentes en este asunto. Procuraré pues ser lo mas breve posible.

Con profunda atencion he escuchado los discursos de todos los HH. SS. Diputados que han tomado parte en esta cuestion tan seria y tan importante para Bolivia. Confieso francamente que los Sres. que sostienen la pronta implantacion del sistema federal, han demostrado hasta la evidencia la bondad de este sistema con palabras doradas, con alocuciones brillantes y han pues agotado la argumentacion a este respecto; pero debo confesar con igual franqueza tambien, que no han manifestado de una manera satisfactoria, que al presente, hoy, se puede implantar el régimen federal, sin inconvenientes, sin grandes dificultades, sin peligros, único punto en cuestion en mi concepto. ¿Conviene ahora el sistema federal a Bolivia?—he ahí el asunto en discusion. Yo estoy, Sres., por la negativa de esta proposicion, sin negar la belleza de la federacion teóricamente hablando. Para tratarla debidamente, es necesario colocarse en el terreno de la práctica, en el de los hechos y es en este terreno que se debe discutir ahora el asunto. Afirmando Sres., que no conviene en la actualidad el sistema federal en Bolivia; que es y sería inoportuna su aplicacion inmediata. He aquí algunas razones que apoyan mi afirmacion.

Los Sres. federalistas han demostrado y todos están de acuerdo, que el sistema federal es el mas perfecto de la República. Si esto es así, es claro que se requiere mayor grado de perfectibilidad de todo género, en la sociedad en que se trata de implantarlo. Esto me parece incuestionable. Y se dirá por los sostenedores de aquel sistema, que la sociedad boliviana está muy adelantada en el camino del progreso bajo todo orden;—se dirá que el pueblo, el verdadero pueblo es ilustrado, que tiene virtudes cívicas, etc? Creo que no. Es doloroso decirlo, pero es forzoso confesarlo: no está el pueblo en el grado de cultura que requiere la federacion: hai vicios, malos hábitos, peores costumbres, atras y libertinaje, resultado todo de la mala educacion que hemos recibido durante el Colonaje y aun de nuestros mismos gobiernos. No nos hagamos ilusiones. Bolivia no está en ese grado de perfeccion y cultura que se necesita para federarse. Esta es una verdad amarga, pero es una gran verdad.

No es precisamente la forma de Gobierno la que hace progresar las sociedades. Y los que creen que Bolivia mejoraría y progresaría cambiando de sistema, padecen un error en mi concepto. Yo creo que los hombres hacen las buenas instituciones: no son las instituciones que hacen bueno a los hombres. Con cualquiera de nuestras pasadas constituciones hubiésemos estado en mejores condiciones que al presente, si los gobiernos y los ciudadanos hubiesen tenido verdadero patriotismo, abnegacion, virtudes cívicas, hubiesen sido buenos en una palabra. Pero no ha sucedido sino lo contrario: hemos tenido magníficas constituciones y leyes, y malos gobiernos y hombres generalmente hablando: es por eso que en vez de mejorar la suerte del país no se ha hecho sino empeorarla. Recuerdo lo que dijo el H. Sr. Loza a este respecto: "querer crear nuevos gobiernos con un Gobierno corrupto".

Respecto de la faz económica de la cuestion, es necesario tambien convenirnos de la pobreza de nuestros recursos fiscales. Si pues no tenemos suficientes ingresos para sostener un Gobierno unitario con regularidad, no comprendo como pudiéramos querer crear nuevos gobiernos con un Gobierno corrupto.

bierno grande. Algun H. Sr. ha dicho que para eso se podía crear nuevos impuestos; pero el pueblo que está pobre no quiere mas impuestos. La eleccion de los números pues es incuestionable, este respecto se han hecho observaciones por los Sres. Siles, Giguera, Sanabria, Guzman, Giron, y a bolivianos ilustrados y competentes. Hecho se ha dicho y se repite por los Sres., lo siguiente: "¿Qué hemos hecho en 45 años de Gobierno unitario?" observacion me parece algo que no puede ser respondida sin que se vea el estado salom del Colonaje español a la república, a unos un pueblo a la semi-esclavo e ignorante; y el esplendor y la belleza de la forma republicana, deslumbró por eso hemos aorado mal, tropiezos y dificultades. Sin embargo no se ha adelantado desde el año 25 a la parte, como lo ha dicho un H. Sr., lo prueba que el país es susceptible de adelantamiento, apesar de los tropiezos siguientes a nuestra marcha anormal en principio de la vida independiente. Los tribos como los individuos tienen diferentes edades. Cuarenta y cinco años de vida muy poca cosa para un pueblo, para una nacion. Se puede decir que Bolivia está a la infancia de su existencia política. A más, yo no encuentro razon para desear en 45 años de la forma unitaria de gobierno. Si no hemos progresado lo suficiente, ha sido por que no hemos gozado e paz; por que hemos estado algun tanto enfermos con la fiebre revolucionaria, con a fiebre de las aspiraciones a la perfeccion de la idealidad. El enfermo no puede dar razon de las ventajas y bienestar de la salud, así como el pueblo anarquista, no puede dar razon de las ventajas de la verdadera paz.

Un H. Sr. ha dicho respecto de esta cuestion, que por efecto de la bondad del sistema federal, se asoció Téjas a Estados Unidos. Este razonamiento es en mi concepto contra productivo. Precisamente prueba que cuando no es oportuno, no se puede implantar la federacion en un país poco dispuesto y preparado para esa reforma. Méjico adoptó el sistema federal, y en una e esas convulsiones interiores, se aprovechó la Union N. America para anexar a Téjas a su nacionalidad. Si Méjico hubiera permanecido bajo el sistema de unidad, es probable que no hubiese perdido su rica provincia de Téjas.

Se ha dicho tambien que Colombia, Venezuela y la República Argentina han adelantado mucho desde que adoptaron el régimen derivativo, y que de entónces no ha habido trastornos ni disturbios políticos. Esto me parece exacto. Si ha habido algun progreso en aquellos países, ello no debe atribuirse a la federacion: es al poderoso flujo de esa gran lí universal de progreso, a través de todos obstáculos. Respecto de surbios, todos saben, Sres., los últimos sucesos de Colombia y la República Argentina. Trastornos y convulsiones siempre habrá en todas partes: eso no se evita cambios de formas.

A los que creen e insisten que ahora es tiempo mas oportuno para implantar el men federativo en Bolivia, se les podría er la siguiente observacion: "Si por el sistema es lo mas perfecto en la na de Gobierno, y si por que es mejor, queréis establecer, queréis plantarlo en Bolivia, debéis si sois lógicos, consecuentes con vuestras ideas liberales progresistas, debéis digo, introducir en aís la liberal de cultos, que en teoría principio es de lo mas liberal y adelantado. Estados Unidos y Colombia pue federales que tanto citais, han consodado tambien ese principio en consonancia sus ideas de libertad y progreso de to género. Si sois pues liberales y progresistas iniciad esa libertad de cultos: así sois lógicos; de otro modo no seréis sino remanadores y progresistas a medias." Esto parece incuestionable. Ahora pues, suer que fuera aceptada y bien recibida la idea en el país y en la actualidad, sería no ver las cosas claro; creer que es inoportuna esa reforma, sería desconocer la verdad. Ved ahí como hai bellos principios, teorías que no pueden aplicarse todavía a un país poco ilustrado como el nuestro: ved ahí como existen cuestiones de oportunidad e inoportunidad. Para mí por ahora, hoy en día, tan inoportunas es la federacion en Bolivia, como la libertad de cultos, y ambas ideas son elegantes teorías y principios que han aceptado y están en vigor en muy pocos países.

Por otra parte, no es exacto que la mayoría del pueblo boliviano quiere y pide la edoracion. Por el contrario, no me equivocaría al as-gurar que por ahora no es sino una minoría la que piensa de este modo. Es cierto que la juventud, la juventud universitaria sobre todo, parece que ha acogido la idea con entusiasmo: eso no es extraño: la juventud es amante de toda belleza, de toda teoría; en esa dichosa edad todo se vé de color de rosa. Además, la novedad causa su efecto tambien en esos puros y ardientes corazones: la cuestion pues al presente entre nosotros es como dirian los franceses de "haute nouveauté", de novedad, de novedad, etc. No es pues la gran mayoría de Bolivia la que quiere el régimen federal; y desde que esto es así, no es prudente, no es oportuno establecerlo tan de súbito.

Ya está sembrado el árbol de la federacion en Bolivia; esperemos que eche profundas raíces para que el fruto sea sazonado. No es posible exigir que así que se siembra, produzca buen fruto pingüa planta. No hai por que desesperar; tengamos mas paciencia y prudencia. El oro como la libertad, no se encuentra sino después de penosos trabajos practicaos en un arenal, como lo ha dicho Cortés.

De lo que llevo espuesto, no se debe inferir que yo soy enemigo de la federacion: no Sres., no; por el contrario a mí tambien me seduce ese sistema: solo ahora no estoy por su inmediata y pronto planteamiento, por que veo que no solo tropiezaríamos con grandes dificultades, sino que arrostraríamos graves peligros quizá.

Esta es mi conviccion, Sres., nacida del fondo de la conciencia. Por eso votaré ahora contra la federacion. Además, tengo especial mandato de mis comitentes, para sostener la forma unitaria, como ya tengo dicho.

Creo que he cansado ya vuestra atencion. Por eso concluiré permitiéndome leer estas notables palabras de un distinguido compatriota nuestro: "El Gobierno federal tiene sus ventajas y sus inconvenientes; comuamente se cree, y con fundamento, que este Gobierno no puede ser adoptable sino en aquellos Estados que han tocado cierto grado de civilizacion y cultura, y cuyas costumbres, recursos, situacion topográfica y otras circunstancias hagan asequible una forma de Gobierno, que puede ser el jér-



BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA PAZ
DOCUMENTO
DIGITALIZADO
2024

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PAZ

En esta ciudad de Valparaíso, a 20 de
enero general del 2024, yo Sr. Dr.
Miguel Maldonado y Navaja, otorgo
este Libro de mil ochocientos
setenta, y 4 del Notario Público
Sr. Lorenzo Vial, en alguna
persona tuviese en su poder docu-
mentos a mi cargo suscritos por el
referido Sr. Maldonado, por poder
mío, se servirá pasar a mi casa para
verificarlos antes del 30 del corrien-
te, en que saldrá de ella el citado
Sr. para ponerse al frente de los
importantes negocios que dice haber
emprendido por su cuenta, durante
mi viaje a Valparaíso.

La Paz, 18 de Setiembre de 1871.
Wenceslao Gómez.

Juliana Soria.

REMATE.

S. G. el Prefecto del Departamento por providencia de esta fecha, ha señalado a día 14 del mes entrante para el remate de la plaza de Tupoco, que se cobra el día 3 del mes de Noviembre bajo la base de 10 Bs. al contado.

Las personas que interesen, pueden ocurrir el día señalado al lugar de costumbre.

La Paz, Setiembre 18 de 1871.

Ordóñez.

Imprenta de la Union Americana.
De César Sevilla calle de Santa Teresa